ACTA Nº 083/15.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/15
"SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 74/15 "SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abog. Carmen Segovia y la Esc. Rosi Ani Vera como representantes de la Dirección Jurídica, el Abog. Emilio Carreras representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Caballero Ruiz Diaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DIVISERV S.A. - RUC 80020475-1:** Según planilla de precios cotiza por el monto total de **Gs. 4.417.491.240 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 140.640.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos cuarenta mil)**. Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003169.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 125 (sesenta y nueve) hojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Diaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

EMILIO CARRERAS O.
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 10.318

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Carmen Segovia
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 40223 - UNA